

2.1 López Salinas: censura y autocensura

En el citado número especial de 1961 de *Il Contemporaneo*, Rosa Rossi (1961c) presentaba un “Panorama del romanzo spagnolo”. La hispanista colocaba a López Salinas, al igual que Ferrer y García Hortelano, entre los exponentes de “la joven narrativa española” que novelaba las contradicciones de la sociedad española. En particular, definía *La mina* “un romanzo di straordinario interesse [...], un quadro della condizione operaia in Spagna, con moderno senso delle contraddizioni sociali e della funzione nazionale-popolare della cultura”. A continuación (Rossi 1961d) traducía el cuento “La caída” (“La caduta”) y un largo fragmento precisamente de la *La mina* (“La miniera”). Es necesario resumir los avatares de las dos obras con las oficinas ministeriales puesto que, aunque de manera diferente, condicionaron igualmente su difusión en España y también en Italia.

El 7 de enero de 1964, es decir dos años y medio después de *Il Contemporaneo*, Seix Barral solicitó la impresión de *Crónica de un viaje*, la colección de 16 cuentos que incluía “La caída”. Es probable que el escritor y la editorial catalana fueran conscientes del riesgo de editar en España un libro de prosas de tema social, y por eso eligieron publicar uno en Italia antes de someter el conjunto al Servicio. Aunque Montejo Gurruchaga (2009: 167-170) ha analizado toda la documentación guardada en el AGA relativa a las obras del novelista madrileño, para nuestros objetivos ha sido necesaria una observación directa de este expediente¹. Tan solo siete días después de la solicitud se emitió el primer informe, que proponía la supresión de tres cuentos (“Aquel abril”, “Debajo del cerezo” y “La risa”) por “ser un ataque al ejército nacional y alentar el espíritu de revancha o desquite del bando rojo”. Después de dos informes más, que confirmaban el mismo juicio sobre esos relatos, el 10 de marzo el Servicio comunicó a Seix Barral la resolución: había que suprimir largos pasajes de “Aquel abril” (once páginas) y “La risa” (nueve), y efectuar otras pequeñas expurgaciones en seis pasajes del volumen. Como hemos comprobado examinando el manuscrito, “La caída” salía indemne. Sin embargo, el libro no vio la luz. Debido a tales imposiciones, el autor y la editorial se negaron a poner a la venta la colección mutilada, y los 4000 ejemplares previstos no se imprimieron nunca. En la resolución probablemente influyeron los antecedentes políticos y la militancia de López Salinas en el PCE. Como ya señalaba Montejo Gurruchaga (2000: 168), los servicios policiales redactaron una ficha –donde se detallaban su profesión, sus obras y sus actividades relacionadas con la lucha subversiva– que se adjuntó al expediente.

La primera edición española con los textos integrales salió solo en 2007 con el título *Crónica de un viaje y otros relatos* (Las Rozas, Adhara). Así que “La caída” se publicó en *Il Contemporaneo* 46 años antes de su versión española en volumen.

¹ AGA: caja 21/14942, expediente n. 147/64.

El otro texto traducido forma parte de la segunda de las tres secciones que conforman *La mina*: “La cuadrilla”. A pesar del título que le dio Rossi al apartado, no se trata de un inédito, sino la primera traducción italiana, porque la novela había salido en marzo de 1960 por la editorial Destino. El libro, ganador del Premio Nadal en 1959, fue aprobada sin tachaduras por el departamento estatal el año siguiente. La cuestión ha despertado el interés de varios estudiosos, que coinciden en creer que esta benevolencia se explica con la previa autocensura a la que la editorial sometió el texto, puliéndolo de pasajes posiblemente “sospechosos” (Becerra 2013: 80-83, Blas 2017 y, finalmente, Larraz y Suarez 2017: 82-83). Fragmentos que, en cambio, se hallan en la traducción francesa de Bernard François (*La mine*, Gallimard, 1962) y que Becerra ha incorporado entre corchetes a su edición de 2013 (Madrid, Akal). Según refiere el estudioso (2017: 83), después de entrevistar al escritor, “ningún responsable de Destino le informó de que se iba a proceder, desde la misma editorial, a amputar su novela [...], y él presentó al premio Nadal la novela íntegra, tal cual se conoce en la traducción francesa”. Un cotejo del párrafo traducido por Rossi con la edición de Gallimard demuestra que en la versión italiana faltan tres fragmentos. Los primeros dos son una condena de la política militar de Estados Unidos, mientras que el tercero alude a la violencia de los legionarios para sofocar la revolución asturiana de 1934. No hay motivos para pensar que fue una elección voluntaria, y eso demuestra que la hispanista italiana utilizó la novela editada por Destino como base de su traducción y no un manuscrito previo. Los redactores italianos desconocían, como el mismo autor, que la novela hubiese sido mutilada con anterioridad y que existiese otra versión completa. Pocos meses después, a finales de 1961 (se terminó de imprimir en diciembre, según el colofón), Repetto tradujo y dio a la imprenta la entera novela. Como ya evidenciaba Maggi (2019: 129-130) tampoco en esta se hallan los pasajes censurados: ni siquiera un estudioso atento y comprometido con la causa antifranquista como Repetto estaba al corriente de la poda. La autocensura de la editorial, en suma, fue más eficaz que la censura estatal y esto impidió a los traductores italianos difundir la versión del texto que reflejaba la voluntad del autor. En España, como vimos, esta alteración no se emendó hasta 2013 con la edición de Becerra, mientras que en Italia todavía no se ha subsanado, siendo la de Rossi y de Repetto las únicas traducciones existentes.